



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	AQUAMODEL CONSULTING E.I.R.L. - AQUAMODEL E.I.R.L.
Título Habilitante:	16-LOR-MAY/CON-MAD-2018-003
RUC:	20602152180
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / MAZAN
Plan de Manejo Forestal:	PO 2
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 039-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFSPM
Inicio y fin de vigencia del Plan:	28/03/2023 - 27/03/2024
Zafra:	2023-2024
Volumen del Plan(m3):	9981.21
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PADILLA CASTRO JOSE LUIS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	JOSE LUIS PADILLA CASTRO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00358-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	08/09/2024
Término:	11/09/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00655-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00297-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 1.4685U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	Virola albidiflora Cumala Caupuri	PC 03	7923.709	615.762	473.032

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Virola albidiflora Cumala Caupuri	PC 03	7923.709	615.762	139.02	22,6%	1,8%

Fuente: Resolución N° 00297-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 25/06/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 03/10/2024

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 12:43:35

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.